

## CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 843, de fecha 11 de Marzo del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### Acuerdo N° 14920

En el marco del pronunciamiento del Gobierno Regional respecto de la Compatibilidad Territorial y relación del proyecto con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional que le corresponde sobre las Declaraciones y Estudios de Impacto Ambiental con relación a los proyectos o actividades emplazados en la Región, conforme a lo establecido en la ley 19.300 y los artículos 33 y 34 del Decreto Supremo N° 40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, se acuerda:

- Aprobar informe respecto de la **Declaración de impacto ambiental proyecto "Modificación Proyecto minero Romeral fase V: explotación subterránea y ajustes a instalaciones existentes"** de la comuna de La Serena y de propiedad de **Compañía Minera del Pacífico S.A.** y que el Gobernador Regional presentó mediante Ord. N°831 de fecha 07 de marzo de 2025.

Dicho informe forma parte integrante del presente acuerdo.?

Se acuerda además, solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional, a través de la DIPLADE, incorpore en el pronunciamiento del Gobierno Regional a la Declaración de impacto ambiental "Modificación Proyecto minero Romeral fase V: explotación subterránea y ajustes a instalaciones existentes" de la inquietud del Consejo Regional acerca de la mantención del tramo de la ruta 5 al ingreso de la Mina El Romeral, toda vez es un tramo que se ha deteriorado y cuya mantención no está considerada en el proyecto.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Juan Manuel Barraza Astorga no se encuentra en la sala al momento de la votación.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**